

ACTA DE SESIÓN.
CAEYPC/LXXV/2024

En la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **08:30 horas am del día 20 de marzo del año 2024**, se reunieron las diputadas Eréndira Isauro Hernández, Adriana Hernández Íñiguez, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y diputado J. Reyes Galindo Pedraza, en su calidad de Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en esta Septuagésima Quinta Legislatura, una vez verificada la presencia y al realizar pase de lista y registro de asistencia por el secretario técnico como instruye la presidenta, se hace constar que existe quorum legal como se establece en la normativa aplicable al caso, requisito indispensable para el funcionamiento de las comisiones, en el Domicilio Ubicado en Calle Morelos Norte, Colonia Centro, de la Ciudad de Morelia, Michoacán, **en el salón 3 del edificio conocido como la Casona anexo al Congreso del Estado**, fecha y hora en la que se actúa, se cumple con el mismo, lo que hace posible llevar a cabo los trabajos mencionados en el orden del día anexo al citatorio de convocatoria de fecha **13 de marzo del año 2024**, como se desglosan del mismo y que son referentes a esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4 fracciones I, 61 fracción III y 67 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 1, 2, 3, 4, 13 y 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo anterior y en consecuencia, se procede por medio de esta Secretaría Técnica por instrucción de la Diputada Presidenta Eréndira Isauro Hernández, a redactar y levantar el acta en la que se describa el o los asuntos a tratar de conformidad con lo establecido en el oficio de convocatoria y orden del día, toda vez que existen condiciones para sesionar y llevar los trabajos correspondientes, de conformidad con lo expuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comités y Comisiones.:

DESARROLLO DE SESION ORDINARIA

En uso de la voz, el secretario técnico Lic. Jose Jesus Garcia Vargas manifiesta que de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y una vez que se me ha instruido por la presidenta, se pone a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día, aludiendo a que dicho oficio fue notificado en tiempo y forma conforme lo marca nuestra normatividad a quienes integran la de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, que el punto o puntos del orden del día a los que se les da lectura son los siguientes:

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Estudio y Análisis del Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo de Michoacan, en su caso elaboracion y aprobacion del Dictamen respectivo.
- 4.- Asuntos Generales.

Dada su lectura se hace constar que el punto del orden del día marcado como **1** ha quedado desahogado debidamente por las razones indicadas, por tanto, dicho orden del día se pone a consideración para su aprobación o si existiera el caso, su modificación, conforme a lo expuesto en el artículo antes mencionado.

Acto seguido, y al no existir inconveniente ni manifestación alguna, se procede a tomar la votación respectiva, así, esta secretaría técnica verifica que el orden del día en mención es aprobado por unanimidad de los integrantes de esta Comisión.



En seguimiento, se hace la manifestación por parte del secretario técnico a la presidenta Diputada Eréndira Isauro Hernández, que dicho orden del día ha sido aprobado, con lo que se da por cumplido y se tiene por desahogado el punto número 2 del orden de día en mención.

En uso de la voz de la Presidenta de la Comisión, instruye al secretario técnico, en primer término, que se dé lectura al punto del orden del día marcado como 3.

Hecho lo anterior, el secretario técnico da lectura y dice:

3.- Estudio y Análisis del Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo de Michoacán.

Manifiesta la secretaria técnica que se pone a su consideración el asunto al que se dio lectura.

Hecho lo anterior manifiestan de manera coincidente los que integran esta comisión, que ha quedado debidamente estudiado y analizado el segundo informe de gobierno, por lo que se procede a la elaboración del Dictamen y respectiva aprobación.

Al no existir mayor comentario al respecto, se instruye nuevamente por la Presidenta al secretario técnico que se ponga a consideración la aprobación del punto en mención mediante votación, y quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, por lo anterior, el secretario técnico hace constar que cuatro de los integrantes de esta comisión, han levantado su mano, manifestando con dicha actuación estar a favor de que el punto del orden del día ha sido estudiado, analizado, discutido y aprobado en los términos expuestos, sin que existan asuntos generales.

Los integrantes de la Comisión instruyen al secretario técnico levantar y hacer la anotación del siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO: Se aprueba por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Acuerdo del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos expuestos para integrar la Glosa, efectos precisados y respectivos. Túrnese a la Mesa directiva para su programación a sesión de pleno de este Congreso del Estado.

Firman la presente acta quienes asistieron y quisieron hacerlo en la fecha, hora y lugar en el que se actúa, sin ser necesario que se identifiquen, toda vez que, los rasgos de quienes están presentes coinciden con los de las diputadas y diputado que forman parte de esta Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, estampando de manera voluntaria y bajo su consentimiento la rúbrica correspondiente.....

COMISION DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA

Dip. Eréndira Isauro Hernández
Presidenta

Dip. Fanny Lissette Arreola Pichardo
Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la sesión de esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de esta Septuagésima Quinta Legislatura LXXV, que consta de 2 fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, celebrada el día 20 de marzo del año 2024, se anexan a la presente el oficio, orden del día y lista de asistencia correspondientes a la misma. En su fecha conste.....